I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000183

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 21 FEB 2018

V I S T O S:

La Providencia Nº103/293/2018 de la Administración Municipal; el Ord. N°261/2018 y fotocopia de la Resolución Exenta N°0334-2018/CT, de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social; los Decretos Exentos N°202/1895/2015; N°202/728/2016, N°202/1451/2016 y N°202/1491/2017; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1895/2015, se aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil**, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región Metropolitana, prorrogado por Decreto Exento N°202/1451/2016 y hasta el 1 de abril de 2018, por Decreto Exento N°202/1491/2017.

Que, mediante Resolución Exenta N°334-2018/CT la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región Metropolitana, autoriza la extensión de señalado convenio, hasta el 30 de abril de 2018.

D E C R E T O:

1. Autorizase la extensión, hasta el 30 de abril de 2018, del período de ejecución del proyecto del Programa **"Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil-Chile Crece Contigo"**, en su prórroga para el año 2017, sancionada por Decreto Exento N°202/1491/2017.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DCA/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000183

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
SEREMI de Desarrollo Social
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.